

# Los Colegios de Abogados de Melilla y Málaga amplían su colaboración antes de hermanarse

● Quieren facilitar el trabajo que realizan los letrados que están dentro de los dos organismos

**R.A. MELILLA**

El Colegio de Abogados de Melilla y el de Málaga firmaron ayer un convenio de reciprocidad que permitirá a los letrados que pertenecen a ambos organismos aprovecharse de los recursos y servicios de los dos. El decano del Colegio de Melilla, Blas Jesús Imbroda, destacó que se trata de un paso previo al hermanamiento futuro que quieren hacer ambas instituciones.

Blas Jesús Imbroda resaltó la

Con este convenio podrán compartir espacios e información entre ambos colegios



Los decanos de los Colegios de Abogados de Málaga y Melilla, en la firma del acuerdo de ayer.

vinculación histórica que tienen las dos ciudades y aseguró que para él es un honor poder estar hermanados con uno de los colegios más punteros de nuestro país. El decano indicó que el objetivo, tanto del acuerdo rubricado ayer como del hermanamiento,

es facilitar el trabajo a los abogados de ambos organismos.

El responsable del Colegio de Abogados de nuestra ciudad indicó que, entre otras cuestiones, este convenio servirá para que, por ejemplo, los letrados de ambas instituciones tengan espa-

cios comunes para dejar las togas, acceso a equipos informáticos o publicaciones, compartir las condiciones ventajosas que ambas entidades consigan para determinados servicios o acceder a las bases de datos de los dos colegios.

Blas Jesús Imbroda agradeció a su homólogo malagueño, Francisco Javier Lara, el esfuerzo que ha realizado para que este acuerdo pueda ser una realidad, al igual que el próximo hermanamiento.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Málaga resaltó el trabajo que se desarrolla desde nuestra ciudad, donde aseguró que tanto él como todos los letrados de su organismo se han sentido siempre como en casa. Señaló que tanto el convenio firmado ayer como el hermanamiento que se realizará en los próximos meses servirá para formalizar por escrito lo que ya es un hecho, es decir, la estrecha vinculación y colaboración que existe entre ambas instituciones.

Vea el vídeo de esta noticia en :



Escanee este código QR con su móvil